COMPRA DE ANTEOJOS

- Llenar la solicitud de Solidaridad que se retira en la Cooperativa Lambaré o se descarga de la web sección Solidaridad.-
- Tener 2 años de antigüedad cumplido.-
- Estar al día en solidaridad.-
- Plazo de presentación: 90 Días.-

DOCUMENTACIONES A PRESENTAR

- Copia de Cédula del socio.-
- Receta médica del oftalmólogo a nombre del socio, con la firma, aclaración y Número de Registro del profesional.-
- Presentación de la factura de compra del anteojo (original y legal) a nombre del socio
- Monto otorgado: Gs. 400.000 en concepto de reembolso.-
- Este subsidio será utilizado una vez cada 12 meses por el socio titular.-

OBS: Es importante siempre recurrir al reglamento de solidaridad actual para disipar dudas, este resumen es meramente descriptivo y puede estar sujeto a variación.-